

## **REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

1. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble(s) objeto de la solicitud
2. Documento legal para acreditar la existencia y representación de personas jurídicas
3. Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado
4. Copia del documento que acredite el pago o declaración privada con pago del impuesto predial de los últimos cinco años en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio(s).
5. Plano de localización e identificación del predio(s) objeto de la solicitud
6. Formato de declaración de vivienda de interés social, cuando el proyecto tenga destinación a vivienda de interés social.
7. Cuando el solicitante sea un poseedor, prueba sumaria de la calidad de poseedor.
8. Copia de la memoria de los cálculos estructurales, de los diseños estructurales, de las memorias de otros diseños de elementos no estructurales y de los estudios geotécnicos y de suelos.
9. Copia heliográfica y magnética del proyecto arquitectónico y todos los planos requeridos
10. Licencias anteriores o instrumento que hiciera sus veces y sus planos cuando la solicitud se presenta ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia original. Excepto para obra nueva.
11. Concepto favorable del Consejo de Monumentos Nacionales o de su filial o de la entidad que haga sus veces, cuando el objeto de la licencia sea la intervención de un bien de interés cultural
12. Copia de acta del órgano competente de administración de la propiedad horizontal o del documento que haga sus veces, según lo disponga el reglamento de propiedad horizontal vigente, autorizando la ejecución de las obras solicitadas cuando se trate de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal.